



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO



EXPEDIENTE N°: 18698/2018.

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS.

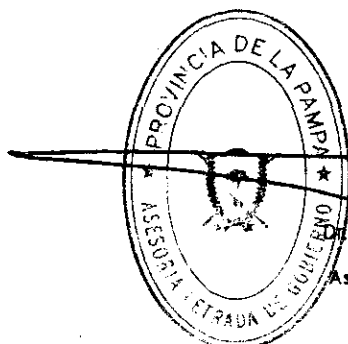
EXTRACTO: E/LEY N° 3139 (13-12-18) – SUSPENDIENDO LAS OBLIGACIONES DE PAGO DEL COMPONENTE DE AMORTIZACION NDE CAPITAL DE LAS CUOTAS CUYO VENCIMIENTO OPERE EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, COMO ASI TAMBIEN LA MODIFICACION DEL ARTICULO 36 DE LA LEY 2870 DE PROMOCION DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS.-

DICTAMEN ALG N° 598 / 18

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3139, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 21 DIC 2018



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa